

Buenos Aires, *22* de junio de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la obra pública de construcción e instalación del Centro de Cómputos y renovación de cubierta en el edificio sede de la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Paraná (Pcia. de Entre Ríos), y teniendo en cuenta el informe de la prosecretaría de Arquitectura a fs. 19,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el Plan de Trabajo y Curva de Inversiones, obrante a fs. 16/18, correspondiente a la obra pública precedentemente mencionada, contratada con la firma Game S.A.

2º) Regístrese, y remítanse las actuaciones a la Prosecretaría de Arquitectura a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.



RICARDO LEVENE (E)